

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ATENAS SHIPPING COMPANY

ACTA No. 001-2016

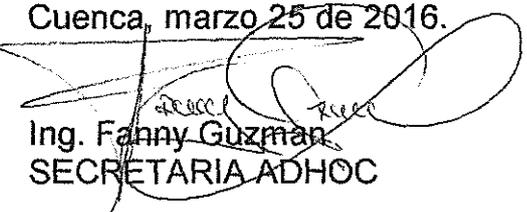
En la ciudad de Cuenca, siendo las 19H00 del 25 de marzo de 2016 luego de transcurrir una hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Asamblea General Ordinaria de Socios de Atenas Shipping Company bajo la dirección de la Señora Economista Diana Guzmán Gerente, actuando como Secretaria la señora Fanny Guzmán, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2015
3. Informe de Gerencia.
4. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2015
5. Distribución de Excedentes.

RESOLUCIONES:

1. Constatación del quórum.
- Siendo las 20h00 se instala la sesión con la asistencia de los socios, La Señora Gerente pone a consideración de la Asamblea General el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.
 2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre del 2015.
La señora Gerente solicita que la señorita Secretaria dé lectura del Acta A su finalización pone a consideración de la Asamblea. Sin modificaciones, se aprueba el Acta por unanimidad.
 3. Informe de Gerencia.
-La señora Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2015, luego de destacar varios puntos se pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
 - 4.- Presentado, revisado y analizado el Balance al 31 de diciembre de 2015, los socios aprueban sus resultados.
 - 5.- Distribución de excedentes.- Al resultado presentado al 31 de diciembre de 2015 por el valor de \$3.894.55 y sumado a las utilidades de años anteriores por el valor de \$30.191.19, por votación unánime se acuerda que estos dividendos sean repartidos durante este año, de acuerdo al flujo de caja que se presente en los diferentes meses.
- Siendo las 22H00 se da por terminada la sesión.

Cuenca, marzo 25 de 2016.


Ing. Fanny Guzmán
SECRETARIA ADHOC